

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO CINCUENTA Y UNO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento cincuenta y uno, celebrada el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS
CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

YERLIN LORENA ARAYA ARAYA justificada

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO VILLALOBOS SALAS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS justificada

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Presentes

Licenciado José Rolando Pérez Soto, Auditor municipal

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Atención a visitas: Juramentación de la Junta Administrativa Telesecundaria Colonia Anateri:

Luis Alcides Alpízar Valenciano cédula 203390869, Emily Tatiana Rivas Sevilla, cédula 702290077, María Angela Morera Porras, cédula 206510947, Juan Vicente Rojas Vargas cédula 203300930, Rosibel García Amador, cédula 155809133107.

6-Lectura y aprobación de acta ordinaria 150-2023

7-. Lectura de correspondencia

1- Oficio MZ-AI-OF-0056-2023 del auditor municipal, PAI 2023. Estudio sobre prevención de la corrupción.

2- Oficio MZ-AI-OF-0058-2023 del señor auditor 2- Oficio MZ-AI-OF-0058-2023 del señor auditor Renuncia de la persona titular de la Vice Alcaldía Primera y suplencia.

3- Oficio MZ-AI-INF-AS-0003-2023 del auditor municipal, Atención Concejo Municipal. Asunto: Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Zarcero.

4- Oficio MZ-AM-OF-0232-2023 del alcalde municipal, Solicitud de Cierre Temporal de Calles.

5- Oficio MZ-AM-OF-0251-2023 del alcalde municipal, exoneración espectáculos públicos ADI Laguna

6- Oficio MZ-AM-OF-0252-2023 solicitud licencia licor ADI Laguna

7- Oficio MZ-AM-OF-0253-2023, pago Tecno ambiente

8- Oficio CCEP-300-03-2023 UNGL La Ley número 7740 Ley General de Espectáculos Públicos.

9-OFICIO DE-E-065-03-2023 presentación realizada por el departamento legal de la UNGL 2023, sobre los artículos de la Ley Marco de Empleo Público

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de la Junta Administrativa Telesecundaria Colonia Anateri a los siguientes miembros: Luis Alcides Alpízar Valenciano cédula 203390869, Emily Tatiana Rivas Sevilla, cédula 702290077, María Angela Morera Porras, cédula 206510947, Juan Vicente Rojas Vargas cédula 203300930, Rosibel García Amador, cédula 155809133107.

Se deja constancia que quedan debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 150-2023

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0056-2023 del auditor municipal, PAI 2023. Estudio sobre prevención de la corrupción.

Regidor propietario German Blanco: esta nota es enviada por el señor auditor don José Rolando, aquí lo que indica es que solicita un funcionario que le va a ayudar con el llenado de unos formularios que se tienen que mandar a la Contraloría, me gustaría ver si don Ronald tiene a alguien ahí en la administración para que haga esto, o lo designamos nosotros aquí en el Concejo, esto es administrativo si no me equivoco.

Licenciado José Rolando Pérez auditor municipal: preparé una breve exposición de estos temas lo más importante, con el fin de explicarles el fondo de la asesoría que se le envía a don Ronald, si ustedes gustan procedo y les explico un poquito más o si tienen alguna inquietud con base en el informe que yo les presenté, igualmente con muchísimo.

Presidente municipal consulta si están de acuerdo en que se haga la presentación, indican que sí.

Auditor municipal: vamos a explicar a que debe este informe de asesoría. Hoy estamos pasando por un momento difícil en la atención de público, en la atención de los contribuyentes, personalmente he estado recibiendo quejas, y la afectación que estoy viendo día con día en la plataforma de servicios, tanto en cuanto a los contribuyentes, como en los funcionarios, ha llegado a un punto en que ya ha llamado la atención, si bien es cierto como auditor no tengo la facultad para buscar una solución inmediata al problema, preparé este documento de una forma independiente al problema como tal, con el fin de aportar algunas ideas que pueden colaborar en la solución de este problema, confrontándolo desde la raíz.

Si bien es cierto las recomendaciones pueden tener un tiempo de duración en cuanto a la implementación, el resultado sería muy positivo desde la perspectiva en que lo he analizado, la solución inmediata, y así lo hago ver en el oficio que le remito a don Ronald con copia a ustedes y con atención al Concejo Municipal, por la afectación que tenemos ya como municipalidad, es en dos líneas.

Que él que ejerza la dirección como administrador general y que busque una solución oportuna al problema que ya se está viviendo, es un problema serio, municipal, de momento tenemos un problema en cuanto a la atención del público, el malestar del público y tenemos pendiente por revisar si hay más afectaciones de fondo en materia financiera de esta municipalidad. Ese tema no lo puedo tocar todavía porque no estamos en una auditoría de sistemas; sin embargo, he pedido información en este caso a la dirección tributaria, para que se me explique desde su punto de vista, qué es lo que están percibiendo ellos y cómo están afrontando la situación, dependiendo de ese informe yo buscaré la forma de cómo analizar desde mi conocimiento no técnico, y en lo que pueda ayudar con muchísimo gusto.

Entonces a raíz de esta situación, formulo este documento en la forma de una asesoría, con el fin de brindarles algunas ideas de cómo podemos solucionar el problema de una forma permanente, entonces entremos en materia.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Vamos a hacer mención del manual de organización y funciones de la Municipalidad de Zarceró, es un documento que se formuló en el año 2019 o 2020 por ahí está la fecha, y es un documento que nos dice exactamente cómo nos organizamos en Zarceró para brindar el servicio al cantón.

Es un documento que es básico para nosotros en la toma de decisiones. Dentro de esta línea vamos a tocar la plataforma de servicios, es la que está afrontando el problema principal en estos momentos, es la que está colapsada con el problema que tenemos que consiste en las inconsistencias del cambio de sistema informático de la Municipalidad de Zarceró este cambio; por experiencia lo he vivido ya en varias oportunidades y en mi vida no es cómodo, sin embargo las veces que lo he vivido ha sido un proceso más suave, en el caso de Zarceró, siento que el cambio está siendo o está teniendo una mayor afectación, tanto en los funcionarios como en el público, entonces, de ahí nace la importancia de enfocar cómo está

organizada la plataforma de servicios desde el punto de vista del manual de organización y funciones.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

HOY

**Actividad subordinada de la
Dirección Tributaria**

**Aún cuando hoy brinda servicios
no solo de carácter tributario, sino
para las demás direcciones
administrativas**

¿Qué tenemos hoy? es la pregunta la actividad plataforma de servicios está subordinada a la dirección tributaria, aun cuando hoy brinda servicios no solo de carácter tributario, sino para las demás direcciones administrativas. Aquí tenemos ya una primera observación, porqué la plataforma de servicios está escrita a la Administración Tributaria, si ofrece servicios para las demás direcciones.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Ubicación recomendada de
la Plataforma de Servicios**

**La Dirección
Administrativa Financiera**

La ubicación recomendada de la plataforma de servicios es la dirección administrativa financiera, que es la dirección de apoyo de toda la municipalidad.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Conocimiento integral de todos los servicios ofrecidos por la Municipalidad

Hablemos un poco de las personas servidoras de la plataforma de servicios, qué tipo de perfil deben tener estas personas, son funcionarios funcionarias que tienen un conocimiento integral de todos los servicios ofrecidos por la Municipalidad de Zarceros.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Idoneidad Espíritu de servicio Capacitación

No es cualquier empleado, por lo tanto, su contratación tiene que ser basada en un estudio de idoneidad muy bien evaluado, se debe medir el espíritu de servicio, son las personas más amables que debemos tener ofreciendo el servicio, y son personas que requieren capacitación constante para brindar cada vez de una mejor manera la atención al público, y ante cambios en la normativa ,cambios en el reglamento, es preciso que tengan esta capacitación, podríamos tener a veces el concepto de que el plataformista es como un oficinista y no lo es.

El plataformista debería tener un perfil técnico y profesional y una retribución salarial acorde con esa preparación, entiendo que esto golpea un poco el tema de la planilla, pero es la realidad, tenemos que darle el valor y la posición que se requiere en una plataforma de servicios, yo he escuchado a la administración en la idea de fortalecer esa área, lo cual he visto de una manera muy positiva. y ese fortalecimiento tiene que ir en línea con los aspectos que he mencionado

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Beneficio de la imagen
municipal**

Todo porque la atención que brinden estas personas se resume en un malestar o en un bienestar del contribuyente, al final una persona que sale de plataforma de servicios contenta dice que la Municipalidad de Zarceró es excelente, pero si sale mal atendida o no satisfecha con la información dice que la Municipalidad de Zarceró no funciona, entonces ese es el grado de importancia que tiene plataforma.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

TESORERÍA

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

HOY

**Ubicación correcta dentro de
la Dirección Administrativa
Financiera**

Esta área desde el punto de vista de nuestro manual de funciones está debidamente ubicada en la dirección administrativa financiera.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

PERO

**Sesgo en cuanto al
funcionamiento de las “cajas
recaudadoras”**

pero hay un sesgo, la plataforma de servicios mantiene las cajas recaudadoras. Estas últimas están funcionando como una actividad más de la plataforma de servicios.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Estas últimas están
funcionando como una
actividad más de la
Plataforma de Servicios**

Esto es una distorsión con respecto del artículo 117 del Código Municipal que regula el tema de la tesorería en el tanto deposita en la tesorería la responsabilidad de captar directamente el dinero.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Distorsión en cuanto a las
responsabilidades de la
Tesorería Municipal, a la luz
de lo dispuesto en el artículo
117 del Código Municipal**

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Además de la inconsistencia
de control en el manejo del
erario**

precisamente por el control el control del dinero que debe estar como lo indica el 117 del Código Municipal de ahí que no es bien visto desde el punto de vista del control que esta área esté confundida dentro de una plataforma de servicios.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

CAPÍTULO V: Tesorería y Contaduría

Artículo 117. — Todos los ingresos municipales entrarán directamente a la tesorería municipal respectiva, por medio de cajas instaladas para el efecto.

**Las municipalidades están autorizadas para celebrar convenios de recaudación con cualquier ente del Sistema Financiero y Bancario Nacionales, supervisado por la Superintendencia General de Entidades Financieras.
(...)**

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Este hecho podría estar ocasionando repercusiones significativas en la función esencial de la Plataforma de Servicios

Entonces de aquí vamos delineando cómo estos cambios podrían ir aliviando el tema de la atención del público y darle una fortaleza para que ellos tengan ahí las herramientas para poder brindar el servicio de la mejor manera.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

El área de Cajas debería ser una dependencia subordinada del Proceso de Tesorería

Podríamos estar pensando en nuevas contrataciones, pero bueno esa es un área que le corresponde solucionar al administrador general don Ronald, debería estar entonces en una

unidad que está a cargo de la persona que lidera la tesorería

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**El área de Cajas debería ser
una dependencia
subordinada del Proceso de
Tesorería**

y la ubicación está, como lo indicaba, en la unidad administrativa financiera

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Debería ser en un lugar de
fácil acceso al público y con
las seguridades que
corresponde**

la ubicación de la oficina debe ser en un área de fácil acceso puesto que va a tener las cajas y debe estar preferiblemente disponible a los contribuyentes y además de eso debe tener las seguridades que corresponde.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**PROCESO DE
INSPECCIÓN**

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Bajo la administración de la
Dirección de Servicios
Públicos es acertada**

Recientemente don Ronald tomó una decisión acertada, en nuestro Manual de Funciones establece que el proceso de inspección pertenece a la dirección de servicios públicos.

Desde el 2020 esto no se ha estado cumpliendo a cabalidad con el manual de funciones tenemos un inspector en el área de desarrollo territorial, un inspector en el área de servicios públicos y un inspector en el área de Administración Tributaria, lo correcto es como lo indica el manual de 2020 en el área de servicios públicos y este cambio que realiza don Ronald recientemente corrige esa situación, sin embargo, esto tiene una connotación adicional, no se trata de trasladar físicamente a los inspectores al área de servicios públicos.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Bloque de legalidad en el tema presupuestario

Principio de Programación

sino que hay un tema presupuestario que debe ser también efectuado, porque si por ejemplo desarrollo territorial tenía a cargo la remuneración de uno de los inspectores, por un principio de programación que está establecido en la Ley de Administración Financiera y en las Normas de la Contraloría de Presupuesto Público, ese pago tiene que salir del área a la que está adscrita la persona que funge como inspector.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Modificación presupuestaria Recursos financieros (Remuneraciones) Centro de costo Dirección de Servicios Públicos

por lo tanto, aquí hay un tema que ya don Ronald está tratando de solucionar en materia presupuestaria.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Revisar la actual atribución
de la Dirección Tributaria,
relacionada con la emisión
de las resoluciones sobre las
tasas de los servicios
públicos.**

Aproveché esta ocasión para mencionarles un tema que por muchos años se ha mantenido acá de esta forma y es que en el área tributaria se emiten resoluciones que tienen que ver con las tarifas de los servicios públicos,

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**TARIFAS DE LOS
SERVICIOS
MUNICIPALES**

En mi criterio, es una atribución que le corresponde a la dirección de servicios públicos, hay que hacer una separación, esto implica una revisión del manual de funciones y una revisión del Manual de Puestos y aquí aterrizamos con el Manual Descriptivo de Puestos,

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**MANUAL DESCRIPTIVO
DE CLASES DE PUESTOS**

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Cambios
Manual Descriptivo de
Clases de Puestos.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Es importante recordar que
el manual de puestos debe
obedecer a los dictados del
Manual de Organización y
Funciones

El Manual Descriptivo de Puestos, requiere cambios que deben servir para acoplarse a lo que indica un documento de rango superior que es el Manual de Organización y Funciones

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

el tema que motivó esta asesoría es, la administración de la tecnología de la información y comunicación y a este tema no me quise referir porque como les indiqué, apenas estoy recabando información de la problemática que tenemos hoy con la transición del sistema, para determinar qué es lo que está pasando y tratar de aportar una colaboración desde el punto de vista de auditoría.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

En evaluación

**Consultas planteadas, como
primer paso, a la Dirección
Tributaria**

Sin embargo, como lo mencioné la solución al problema que tenemos hoy de atención al público le corresponde en este caso al señor alcalde y ya por lo menos me consta que ayer tuvo una reunión con el personal y están en ese proceso de comunicación, entonces desde mi punto de vista la problemática con respecto del cambio en el sistema es un proceso que está en evaluación,

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

MIGRACIÓN DE DATOS

Solamente quiero aprovechar este espacio para hablarles de un tema que es muy técnico bueno aquí tengo la ayuda de don Olman si acaso ustedes tienen alguna consulta de carácter técnico, pero me voy a referir al tema de una manera muy amigable para nosotros que no somos técnicos en tecnologías de información, migración de datos en este caso es lo que estamos haciendo al comprar un sistema nuevo y dejar el que tenemos que es el Sigramu

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

RIESGO

Seguridad de la Información cualitativa y CUANTITATIVA

y esta migración de datos en lo que consiste en pasar la información de un sistema que se da de baja, a un sistema que entra en operación, tal vez la siguiente cuál es el riesgo en la en la migración de datos la seguridad de la información, tanto cualitativa como en la información cuantitativa de ahí que hay que tener muchísimo cuidado con el proceso de migración de datos.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

**Si no se realiza un plan adecuado
para la migración de datos**

¿Qué sucede?

**El proceso puede complicarse
Incremento del costo
Las operaciones no funcionan bien
en el nuevo sistema**

¿Si no se realiza un plan adecuado para la migración de datos qué sucede? el proceso puede complicarse bueno lo estamos viviendo, no estoy diciendo que se deba a la migración son términos técnicos que tendrán que evaluarse.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Migración de un sistema a otro

**¿Es tan simple como “cortar y pegar”?
No es así**

**Es importante realizar un ESTUDIO
PREVIO, una ADECUADA PLANIFICACIÓN,
acerca del estado del sistema anterior y
de los requisitos del nuevo sistema**

Puede haber un incremento del costo si la migración no se hace de una forma correcta eso puede implicar costos mayores y las operaciones entren en un problema de funcionamiento, es tan simple como creemos como personas que no somos técnicas en la rama decir que migrar es simplemente cortar y pegar la información, no lo es, pasar de un sistema a otro requiere un plan, un estudio previo, requiere técnicos por parte de la municipalidad y técnicos por parte de la empresa contratada, para que analicen los pro y los contra de cómo hacer esa migración, para que no se impacte demasiado la operación.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

Los principales fallos

Los principales problemas que puede presentar la migración de datos:

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

No hacer copias de seguridad

No hacer copias de seguridad

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0003-2023

No asegurarse de que todo funcione en el nuevo sistema antes de eliminar el anterior

No asegurarse de que todo funcione en el nuevo sistema antes de eliminar el anterior

No asegurarse de que los datos cumplen con los requisitos del nuevo sistema

No asegurarse de que los datos cumplen con los requisitos del nuevo sistema

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO

GpRD

y terminamos con un tema que ya hemos venido conversando, y aquí lo amarro a la perfección y es la planificación orientada a los resultados, esas siglas significan Gestión para Resultados de Desarrollo, en este caso tenemos un proyecto de adquisición de un sistema informático, que lo conozco desde antes de ingresar a esta municipalidad, que ya estaba participando para el puesto que actualmente ocupo, y me permití revisar la web de Zarcero y ahí ya me encontré información de que teníamos un proceso de compra de un sistema que me acuerdo, se denominaba Decsis es el mismo Yaipan que hoy tenemos, entonces es un es un tema que ya tiene sus años y por qué se relaciona con este modelo de gestión de planificación? y es que cuando compramos, cuando hacemos un proyecto tenemos que hacerlo de la mejor forma, que este proyecto pueda brindar soluciones al contribuyente, entonces hoy estamos viviendo los resultados de un proyecto que nos está afectando en el servicio al contribuyente, qué importante es por eso la planificación vista como un resultado de desarrollo, porque esto nos permite prever con tiempo, todos aquellos riesgos que podemos tener en un proyecto determinado y que pueden truncar el buen desarrollo del mismo, y al final afectar la relación con el con el cliente, una vez más una motivación para esta municipalidad y con un ejemplo claro hoy, de por qué es importante ese modelo de planificación.

Regidor propietario German Blanco: eso era una temilla que traía para asuntos varios, pero ya que se está tocando aquí este tema, tal vez podemos comentarlo un poquito, y no con el hecho de afectar, insinuar, ni molestar a nadie sino de tratar de buscar soluciones. Me preocupa comentarios que han estado llega a mis oídos igual que vamos a José Rolando, me preocupa situaciones que yo mismo viví en estos días atrás, venir seis veces a pagar bienes inmuebles, estar 1 hora cada vez ahí sentado y no poder hacerlo y que le digan a 1 venga otro día, o sea yo tengo la disponibilidad, pero hay personas de esta comunidad que vienen desde Lajas, Anatero, no sé dónde y fuera de Zarco, y se les puede complicar el tema de vengan otro día, algo que hay que trabajar en mejorar, plataforma dos muchachas muy amables muy conscientes de lo que está pasando, tratando de hacer las cosas con lo que tienen, por qué no pueden hacer nada más, pero injusto para los usuarios que salgan y se vayan las dos, y que dejen ahí esperando, no es correcto, hay que buscar la forma de atender la atención en el servicio al cliente, es muy importante, lo que ahora lo comentó José Rolando, y si por más que cueste si no le damos una buena atención a los usuarios se van molestos e incómodos lo que hay son malos comentarios, varias personas los días que yo vine me hicieron muy muy malos comentarios, yo no sé si sería posible opinar es una opinión, nada más, que posibilidad de existiría de mientras tanto se termina de implementar el sistema, que no sé por qué ha estado atrasando, tanto no sé por qué se ha complicado tantísimo, si se suponía que todo eso iba a pasar automáticamente casi, que no iba a haber tanto costo a la hora de poner el nuevo sistema a funcionar, hacer comunicación, no sé perifoneo, o cierto tipo de información, usar las páginas de redes sociales, para comunicarle a la comunidad que, que no está funcionando el sistema para que no vengan aquí, que mejor vengan otro día o ,cerrar definitivamente plataforma mientras tanto se pone a funcionar esto correctamente, porque ya hay críticas de personas, que me van a cobrar intereses, que no me van a cobrar ,que no he podido pagar, que esto que el otro y, como le digo ya vemos personas que tenemos disponibilidad de venir tal vez varias veces en una semana, pero hay otras que no que tienen que pagar bus, eso hay que tomarlo en cuenta, porque todo eso tiene un valor, no me parece justo que le digan a una persona que no apagar que le digan vaya almuerzo y venga más tarde, eso no es correcto, debería buscarse una solución la mejor manera, el comentario que quería hacer aquí como Concejo tenemos que tratar de apoyar a la administración en lo que se pueda pero, también hay que pensar en los usuarios, y tratar de mejorar esto un poquito cada día más.

Regidor Carlos Masís: sí es un problema complejo, tal vez es que en el proceso de la migración, que aquí está don Olman Alvarado Zúñiga, el encargado del TI, a cargo suyo ha estado parte del proceso, casi todo el proceso de la migración, y entonces en esos procesos y por el volumen de me imagino de procesos y de datos que hay en algún momento llega como a pegar, algo así, hasta que el mismo proceso vaya fluyendo, pienso yo dentro de todo el tema de informático, o también se puede encontrarse ahí alguna limitante que hay que ir corrigiendo en el en el mismo proceso, esto don Olman va a dar la explicación y creo que él podría darla de por qué tal vez no pasó esa migración tan rápido como tal vez esperaba, sí pasó no sé, pero este sí ese tema 1 escucha la parte esa, de que la gente se queja de la plataforma de servicios, de que la gente se queja de la plataforma de servicios, pero yo no podría decir realmente verdad de que yo vengo aquí y realmente tengo un buen trato, definitivamente si tengo un buen trato, y depende del trámite me mandan a donde

corresponde ,tal vez no sé qué es lo que pasa que y este sí he escuchado como dice don German , y lo escucho otra vez que a veces los funcionarios dicen ciertas expresiones, y que no le gustan a la gente, y entonces digo yo, qué extraño si yo esas dos funcionarias como que diga vaya almuerzo y después viene, mm entonces, creo que para tener la plataforma ideal para tener el sistema ideal ahí de atención a la gente, dependiendo de acuerdo con lo que explicó el señor auditor, se requiere de mucho dinero, presupuesto de también muchos Recursos Humanos, porque entonces hay que nombrar mucha gente, y dividir los temas ahí de los cobros y más, como dice el informe,, lo que es de tesorería con entonces gente exclusivamente cobrando, para que tesorería vaya y eso caiga ahí directamente, lo mismo lo otro, yo creo que durante mucho tiempo en esa plataforma de servicios ha estado como se toma como un todo, ellas atienden para todos los departamentos municipales en cuanto a cobros y los demás, dividir eso es el ideal, pero yo creo que no estamos ni en el momento ni con la capacidad financiera para poderlo realizar, excepto, que este haya alguna otra alternativa, que ya corresponde tanto a la administración y a don Gilberto, que siente ahí a ver de qué manera, te pueden hacer eso creo que tal vez en el tiempo se podría como tal vez lograr eso y mucho se ha acomodado en esta municipalidad, muchísimo, sea como ahora acomodado y posiblemente falta mucho, y siempre es así esa dinámica, ese cambio en el tiempo de la tecnología y más, pero sí tal vez como el punto ahí central de esto es como de la atención al usuario, que la gente se queja mucho y una escucha que la gente, se queja mucho y la gente se queja la gente habla de la municipalidad, pero en sí que verdad que es malos tratos, mala cara de expresiones, o qué verdad uno escucha como muy así se quejan, pero a algunas personas que me han comentado como de un mensaje diferido, que se quejan bueno y si la funcionaria le dijo eso, y por qué no saca una cita con el señor alcalde, que es el de verdad ,o con el director del que le corresponde, y le cuenta lo que está pasando, por ahí tal vez se puede resolver mucho. Pero si la gente se queja y se queja y se queja, se va para la calle y se sigue quejando, y nunca viene y pone la queja, o tal vez pone una cajita, como hay en algunas instituciones como Caja de Ande donde 1 escribe un papelito por ahí, hace una evaluación verdad y la hecha ahí y alguien la recoge una contraloría de servicios que aquí no hay por cierto, creo y entonces ahí va evaluando día a día, el accionar la forma de cómo los funcionarios atienden al usuario, y entonces si hay estrategias para cambiar, pero sí sería importante como tal vez conocer ,o por lo menos que la administración y los departamentos conozcan, de qué es ese tema de que trata mal usuario, y llegarle como que se trata, porque este si 1 ve a dos muchachas sonrientes ahí, no creo que vayan bueno, que también en algún momento te digan algo, o si será que se generaliza con los otros departamentos que están ahí a la par, o que se yo, pero tal vez si es un tema que sí se puede corregir ,y sí es cierto la municipalidad se debe al servicio, al usuario y creo que ojalá en poco tiempo verdad, pues esas personas que vengán a recibir esos servicios, queden más satisfechos con el servicio que se les presta, muchas gracias.

Alcalde municipal: voy a hacer un comentario tal vez no lo más técnico porque no es mi especialidad, la Municipalidad Zarcero toda una vida ha estado trabajando con sistemas con el que tenía anteriormente que era el SIIM que era del Ifam y luego entró Sigramu que también de ellos, es tema que nosotros desistimos de Ifam y aquel entonces se contrató Sigramu que es un sistema de contratación.

A raíz de que el procedimiento de contratación con este mismo sistema, es por un tiempo limitado, lo tuvimos que extender hasta donde podíamos, para ver qué tipo de cambio hacíamos, cuando nos dimos cuenta mediante una comisión que se creó para la finalidad de mejorar el sistema, hicimos muchas consultas, nosotros no teníamos TI pero si tenemos aliados muy buenos como la municipalidad de San Carlos y municipalidad de San Ramón, qué nos dicen que el sistema Decsis que ellos tenían, ahora Yaipan funcionó a las mil maravillas.

Empezamos toda la tramitología y todo lo que correspondía, fue pasando el tiempo, se aprobó el proyecto, fue bien aprobado, fue bien, se está pagando por módulos, primero egresos y luego ingresos, el tema de la migración y todo esto que se está dando, pero antes de avanzar yo sí quisiera pedirle perdón a la gente, perdón porque se vienen a prestar un servicio importante que es cancelar, y no se les pueden recibir el dinero, pero es que no sé lo queremos recibir porque no queremos, no le queremos brindar el servicio eficientemente no porque no queremos, ese no ha sido el objetivo de esta administración, ni en ninguna municipalidad, cómo lo explico para que todos los que nos están viendo desde casa lo entiendan, y aquí está Olman que no me deja mentir, por eso no me voy a ampliar mucho técnicamente, dije que íbamos pagando en módulos, cuando se pagó el módulo anterior, la encargada del departamento dijo perfecto, todo va perfecto, claro se hicieron pruebas y todo salió perfecto, cuando ya tenemos el tema de migraciones, todo lo de Sigramu se tiene que trasladar para Decsis y tiene que calzar, las naranjas verdes calzan con naranjas verdes, algo está sucediendo que salen naranjas amarillas, entonces no pegan, y al no pegar nos tira un listado nada despreciable de irregularidades, la empresa muy amablemente nos ha atendido, claro que sí y aquí quiero hacer valer un comentario aunque no es de los que le gusta que le tiren flores, pero aquí voy a agradecer a Olman ,públicamente, Olman se ha puesto el overol desde todo punto de vista, ha hecho todos los esfuerzos ha habido por haber, Olman contacta a la gente, Osman los llama se reúnen y trabajan y ahí vamos, tal vez parte de la situación acongojante es que se nos está atendiendo se no está terminando el lapso de la contratación del sistema con Sigramu, pero hoy tuvimos una interesantísima reunión, que después les comentaré ,pero mis disculpas para toda la ciudadanía porque vienen a perder su tiempo, efectivamente, vienen a perder el tiempo, pero también somos responsables en decirles cuál es el atraso que tiene, si cobro con Sigramu resulta que en Decsis me pueden aparecer que Carlos Masías tiene perdón que utilice su nombre, un saldo de 90000 pero Sigramu debía 210, o le cobro más a usted don Carlos y después se la devuelvo, pero si es al revés, cómo le cobro un faltante que usted me tiene que poner, por eso lo que estamos haciendo es,, depurando nosotros hasta que podamos reunirnos con las dos empresas ponernos de acuerdo otra vez más, para que ya hablemos todos el mismo idioma ,que eso se ha venido haciendo, que no es la primera vez que sucede, yo me permití visitar San Ramón, y no me acuerdo ahorita el TI en San Ramón cuando me dijo el rechazo al cambio fue general, porque estamos sentados en una situación ventajosa para nosotros, el sistema lo domino estaba cerrados, pero cuando me ponen una tecla diferente que tengo que hacer algo, hay un cambio brusco que genera polémica, y que genera atraso y que genera dificultades y que genera congoja y que genera duda y que genera todo, la empresa que ha venido a sacar todas las dudas habidas y por haber ,hay algo que nos está faltando, y ese algo lo tenemos que buscar ayer,

efectivamente el día de ayer estuvimos en una reunión donde todos los compañeros nos hacen ver las inconsistencias que ellos logran ver ,entonces le dijimos háganos un informe de todas las inconsistencias, y nos vamos a sentar las 3 partes, municipalidad, Yaipan y Sigramu, ahora sí ,vuelvo a repetir que las naranjas verdes que está migrando Sigramu, lleguen Yaipan y que los que están migrando Yaipan lleguen a ese Sigramu, hay algo que está faltando, hay desconozco cuál es la terminología de poderle decir, que la gente se ha molestado, sí se ha molestado, que han llegado a una situación acongojante porque he estado en muchas ocasiones allá abajo donde me he permitido ser mediador entre la compañera que está ofuscada por supuesto, entre la caja ofuscada, que no sabe qué hacer que la gente le pide que le que le cobre ya porque se tiene que ir en el bus ,y ella muy responsable le dice señora, no le puedo cobrar todavía hasta que no haga los dos procesos en ambos sistemas, esto le va a generar un ratito de tiempo y ese ratito puede que se lleve una hora.

Hoy ideamos otra situación gracias a Olman, nos dio buenas se va a hacer un filtro antes de las cajas y vamos a poner una caja adicional, para que los casos que son complicados puedan ser atendidos en otra caja, ya tendríamos no dos personas sino 3, esto para nosotros es inusual, esto nunca ha sucedido, pero sucede porque queremos mejorar ,sucede porque queremos dejar un mejor futuro, sucede porque los sistemas actuales anteriores no estaban del todo siendo efectivos, si usted le dicen que puede comprar un carro versión americana, en lugar Willy que tiene ya viejo pues yo haré todo el esfuerzo de hacerlo, eso fue lo que nosotros hicimos, esos cambios generan polémica, esos cambios generan atrasos, y vuelvo a repetir, perdón pueblo de Zarco por el atraso que han tenido cada vez que vienen a la muni, y les agradecemos que hayan tenido esa paciencia de quedarse ahí esperando que se resuelva el problema, no crea que estamos de brazos cruzados ,igual de ocupados estamos preocupados, y vuelvo a repetir, no es cierto que el sistema no sirve, eso no es cierto, y en respuesta ayer de los 5,6,7,9 funcionarios que teníamos aquí ,después hubo un consenso donde definitivamente dijimos, no hubiéramos hecho ninguna erogación, ningún gasto si el departamento no nos hubiera dicho a nosotros que eso estaba, lo que nos hace falta es que todas esas inconsistencias que están saliendo, mediante un reporte, o un informe bien amplio, nos vayamos a asentar las 3 partes, señores esto no está calzando con lo que ustedes enviaron ,esto no está sirviendo a nosotros no nos sirvió esto, sin embargo muy responsablemente el personal de plataforma, de bienes y muebles, de cobro están trabajando depurando para no perder lo que ya habíamos depurado, que estamos en una situación agobiante, claro que sí lo estamos, pero es solucionable, y lo que pedimos es paciencia, si ya con todo lo que se hace no funciona, pues es otra cosa, pero no podemos hablar de adelantar acontecimientos a decir ,el sistema no funciona, como si funcionó en la Cruz cómo si funcionó en palmares, cómo si funcionó en San Carlos cómo si funcionó en San José, cómo sí funcionó en Escazú ,cómo si funcionó en San Ramón, señores, nos falta una mínima cosa, y como no soy técnico en la materia, pues no quisiera alargar más el tema déjenos unos diitas de más y nosotros vamos a solucionar, lo que estábamos ahorita estábamos trabajando, en paralelo con Yaipan y Sigramu, y sigamos, ya hoy en una reunión que tuvimos con el señor dueño de la empresa 1 de los empresas dijo, vamos a ver cómo podemos hacer les podemos, dar unos tiempos y lo voy a hacer público ,aunque no debía hacerlo si de mi bolsillo tiene que pagársele a la empresa Sigramu para que nos respalde año y medio, lo pago con gusto, ya tengo inclusive

el préstamo sacado, porque aquí hay que poner la cara cuando se tiene que poner, yo no voy a echarme para atrás, sabiendo que ahorita tengo miles problemas, no es un compromiso de nosotros, y lo vuelvo a repetir y que actas si el millón y medio los dos millones que nos cobra la empresa para respaldarnos, durante el año y medio que nos cobre para para amoldar el sistema como tiene que ser, con muchísimo gusto lo pago, pero no se vale decir, no se vale decir, la gente tiene muchas ideas, que es que el sistema no sirve, que fue un robo, eso no se vale decirlo hasta que no lo demostremos, entonces no voy a hablar más, solo que sí quería que se dieran cuenta que estábamos ocupados y muy preocupados, pero que hay que trabajar en el tema hay que trabajarlo, no hemos recibido parte del proceso, si el ya con los cambios que se generan no funciona, pues garantía está disponible, hay un montón de cosas que son ventajosas para la muni, y pero no lleguemos a eso hasta que no tengamos que llegar, entonces, de verdad una vez más agradecerle a todos los zarcereños que se han molestado, se ha entrado en una crisis, a raíz de que de que los departamentos dicen que no funciona, otro que no funciona ya yo espero que mañana con la respuesta que nos dé la gente de Sigramu, podamos nosotros tener a un respaldo a mayor, por más tiempo entonces eso nos adivinaría los temas para nosotros poder trabajar en conjunto con la empresa Yaipan, para buscar cuáles son las opciones que todavía estamos en tiempos, recordemos que el sistema lo tienen que entregar hasta junio julio de este año, si es que nosotros los recibimos satisfactoriamente, si no pues habrá que proceder como corresponde.

Presidente municipal: en primer lugar agradecer a José Rolando por la exposición y por las recomendaciones importante que la administración las valore también, creo que esto es una mejora continua de lo que es la parte de organizacional, vale la pena considerarlo, todo sea por el bien del Gobierno local y el cantón; ojalá que así se puedan solucionar, todos estos problemas técnicos que son de mucha tecnología, pero sí ha pasado ya varias semanas se daba el malestar, como ya ustedes lo han mencionado y un desgaste también en algunas funcionarias, hay un poquito de presión y un poquito de estrés, son seres humanos, el estrés es muy traicionero y entonces cuando sea cuando se juntan todos estos síntomas, se pierde la dulzura de carácter, y el ser humano actúa a la defensiva, muchas veces no se está dando el servicio al cliente, como se merece, hay que insistir en la comunicación, utilizar más el Facebook live o el Facebook, website, informar a la comunidad, pedirle a través de la Coopealfaro Ruiz que vengan a hacer un reportaje y explicar qué es lo que está pasando, que no es porque no se quiere recibir los dineros a la a la comunidad, porque sí hay que tomar medidas, porque financieramente ya no se está ingresando lo que lo que se está presupuestado en el momento, obviamente que tiene que ingresar, pero no va a llegar a tiempo y de momento me imagino que no se puede girar estados financieros, no hay información, pero sí confiamos en que se busque esa solución, que se busque esa alianza, se busque la asesoría de estas empresas, si hay que contratar a alguien más, todo sea por el por el bien del del cantón, don Ronald, yo no sé cómo estaríamos con la parte de exoneración de los intereses, que aquí se vio que el Concejo Municipal, se dio un dictamen, el departamento de tributación, de doña Lidianeth es la que tiene que tomar la decisión de no cobrar los intereses por estas situaciones, no sé si eso se está contemplando?

Alcalde municipal: bueno eso salió la semana pasada, eso salió de la semana pasada aquí, de la semana pasada para acá Lidianeth ha tenido tres situaciones personales, hoy tuvo otra, ayer tuvo otra entonces ella está incapacitada, déjeme pasado mañana que ingresa para ver cómo se tomó ese tema, y es cierto lo que usted dice, nosotros lo que estamos tratando es de mejorar esto lo más rápido posible, para que la gente que es consciente que tiene que pagar vuelva a llegar, y si tenemos que sacar las cajas a las comunidades vamos a las comunidades, porque esas son las proyecciones que tenemos de que la municipalidad se acerca a las comunidades, con todas las respectivas seguridad, para que la gente que viene perdió tiempo, pues ahora nosotros podamos devolverle un poquito del tiempo que gastaron visitando las comunidades, yo espero que mañana a eso de las 10, 11 de la mañana ya tengas una respuesta positiva por parte de una de las dos empresas, donde ya nosotros entraríamos otra vez al funcionamiento anterior como estábamos hasta que solucionemos el otro tema que es parte de lo que seguiremos haciendo, pero yo mañana les puedo informar a ustedes, yo espero en Dios que ya 10, 11 de la mañana tengamos una respuesta positiva para volcar otra vez la iniciativa hacia dónde veníamos, quisimos hacer un intento de arrancar ya directamente con Yaipan, pues como les digo esos pequeños grandes detalles no les permitieron, pero la idea es ir haciendo tenemos todavía hay gente 5 o 6 meses adicionales y vuelvo a repetirlo si fuese que no funciona en su totalidad, pues nosotros no lo recibimos ,y tenemos todo el respaldo para poder desistir de la contratación,

4- Oficio MZ-AM-OF-0232-2023 del alcalde municipal, Solicitud de Cierre Temporal de Calles.

Presidente municipal: son las actividades que se van a realizar el fin de semana del 14 al 16 de abril, donde el van a estar involucradas en el comité pro parque de la Iglesia, la administración municipal está dando apoyando también, y creo que también entra la subasta de ganado de El hogar de ancianos también, todo eso en ese fin de semana en este caso específico se está solicitando un cierre temporal de vías esto es más que todo para una recreativa que se va a hacer el domingo 16.

Regidor propietario German Blanco: primero que todo aclarar que yo soy fiel persona del cantón que apoya las actividades que se hacen aquí, ya que son de beneficio para muchas instituciones sobre todo esto,, pero me preocupa no sé si me pueden ubicar no sé si estaré mal tal vez me ayudan eh que la calle en frente los bomberos le están cerrando, y es más o menos 8 horas, de 6 de la mañana 4:00 h de la tarde esa calle, debería a mi criterio quedar libre en caso de una emergencia, yo no sé si esto podría afectar, o qué tanto van a cerrar el cierre temporal, si va a ser completo o solo un carril entonces tal vez si pudieran aclararme eso, porque sí me preocupa que esa carretera esté cerrada tanto tiempo.

Regidor Carlos Masís: yo sí tengo conocimiento de que cuando la asociación hogar de ancianos programó esa subasta, con la iglesia coordinaron con la iglesia, no sabían del resto de actividades, probablemente se hubieran pasado de fecha tal vez, a otra menos complicada, y entonces una subasta, ahí también por ese sector de hacer ahí en el parqueo de la Iglesia debe haber como movilización de vehículos, porque ahora parece que hay como una

tendencia que si se compra un animalillo, y si hay que cargarlo de una vez, y se va entonces ahí van despejando todo el área, creo que escuché como esa idea, depende de la circunferencia, perímetro que se vaya a cerrar de calles, y que al rato eso puede ser un enredo, no sé pienso, por lo menos en ese momento en que esa gente coordinó con la iglesia de esa actividad, no se tenía conocimiento del resto de actividades que se estaban programando.

Alcalde municipal: ¿por qué está metida la municipalidad en esto? Bueno, dos cosas importantes, la comisión pro parque, lo que utiliza lo que está necesitando es dinero para darle mantenimiento a todo lo que están haciendo, llaman al departamento de Desarrollo Social y Económico le dicen que si nos podrían colaborar en la organización del evento como tal, se une la subasta del hogar de ancianos, se une también la mountain bike y se une también la oportunidad de que muchos microempresarios o emprendedores puedan utilizar el espacio físico del parque para vender sus cositas. Por eso se unieron las cuatro actividades, siempre que se hace esto se coordina para que los bomberos que por cierto tenemos un problema serio por esa calle, se nos está hundiendo todo el frente de los bomberos ahí tenemos que hacer toda una inversión millonaria en cambiar todo se alcantarillado pluvial, porque aparentemente el peso de las máquinas o esta específicamente es tan pesada que está hundiendo todo ahí, ellos están dejando la máquina en el parqueo de la iglesia, todo el día, para ese día antes de iniciar la sesión me permite llamar a la compañera Natalia y me dice que ya está coordinado con tránsito, que se ubicaría los bomberos en ese sector y el puesto de la parada de bus que va hacia la Legua y Palmira igual saldría de acá, entonces, este espacio estaría habilitado única y exclusivamente para esa gente.

También ya hay inicio de conversaciones con la gente del Tajo para que todos los vehículos que puedan estar por aquí ese día, que sabemos van a ser muchos porque la recreativa trae mucha gente, se están ubicando en el Tajo, ahí el propietario del Tajo dio espacio en alguno de los parqueos de el y tenemos ahí toda la calle pública y casi 400 m que podríamos nosotros ubicar y que por ahí no pasa gente única y exclusivamente cuando va al tajo, entonces para que quede aclarado, la presencia de los bomberos ya no serían su estación como tal, sino que estaría ubicado en este espacio, yo no sé porque no tengo idea cuánto dura una recreativa si serán 8 horas serán 2 horas serán 4 horas serán, la idea es que entre y salga, únicamente, entra por ahí y sale por ahí, los taxis se tienen que reubicar en el costado del Ice también donde también se tiene que reubicar o en la ruta nacional.

Lo que nos interesa es que el espacio físico para la recreativa está disponible, una vez que pasa la ejecutiva regresará a los bomberos a su punto y regresará al bus a su parada oficial, si es que todavía tiene oportunidad de hacerlo, si no así para contarle lo que hemos con lo que hemos conversado estos días todo se haría en el bulevar y en el en el play.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo era para apuntar o señalar lo mismo que ya dijo don Ronald, que con los bomberos se coordina para que ellos se estén aquí, como se hizo cuando la inauguración de la luz del parque, y sí entonces, ya veo que ya lo habían coordinado, está todo bien y esperar que salga bien todo, yo supongo que esa instituciones que están organizando esta pequeña actividad, o gran actividad, coordinan con todas con la fuerza pública ,con los bomberos, con bueno con todos los que tienen.

Alcalde municipal: con el INS porque tiene que presentar un plan de acción que ya lo tiene que conste que el dinero va a ser única y exclusivamente para los del hogar de ancianos la subasta, lo que le genera la ventecita a los propietarios de sus kioscos, y el resto le corresponde a el comité pro parque, la muni no recibe ni un cinco, para que la gente no crea que estamos lucrando con fiestas adicionales.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la autorización del cierre temporal de vías cantonales en el distrito central de Zarcerero según croquis remitido, para realizar actividades de turismo recreativo el domingo 16 de abril del 2023, solicitud planteada según oficio MZ-AM-OF - 0232- 2023 los organizadores de la actividad serán los responsables directos de cualquier eventualidad con el uso de las vías cantonales. Aprobado definitivamente, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

5- Oficio MZ-AM-OF-0251-2023 del acalde municipal, exoneración espectáculos públicos Asociación de Desarrollo Integral de Laguna. Actividad. Feria Nacional del Chiverre 2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para el baile del 01 de abril del 2023 y para el tope del 2 de abril del 2023, solicitud remitida mediante los oficios temas MZT-PAT-OF-018- 2023 el oficio MZ-AM-OF- 0251- 2023. Aprobado definitivamente, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

6- Oficio MZ-AM-OF-0252-2023 solicitud licencia licor Asociación de Desarrollo Integral de Laguna Actividad. Feria Nacional del Chiverre 2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia de licor temporal a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para el puesto de licor en el salón comunal de Laguna, en la Feria Nacional de chiverre del 30 de marzo al 2 de abril del 2023, solicitud remitida mediante los oficios MZ-TPAT-OF- 017- 2023 y el oficio MZ-AM-OF- 02052-2023. . Aprobado definitivamente, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

7- Oficio MZ-AM-OF-0253-2023, pago Tecno ambiente

El Concejo Municipal acuerda autorizar al alcalde municipal para que cancele a la empresa *Manejo Integral Tecno ambiente S.A*, cédula jurídica 3-101-405054, factura N° 00100001010000014819 por un monto de cuatro millones, ochocientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco colones (¢4,852,575.00), correspondientes a la primera quincena de marzo 2023, correspondientes al proceso licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211. en referencia al oficio MZ-AM-OF-0253-2023, MZ-DSP-RR-OF-0027-2023 Aprobado definitivamente, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.4

votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

8- Oficio CCEP-300-03-2023 UNGL La Ley número 7740 Ley General de Espectáculos Públicos.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

9-OFICIO DE-E-065-03-2023 presentación realizada por el departamento legal de la UNGL 2023, sobre los artículos de la Ley Marco de Empleo Público.

Se toma nota.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor alcalde municipal Ronald Araya Solís presenta el informe de labores de la semana Ayer iniciaban las mesas de diálogo entre sindicalistas, cámaras, uniones, universidades y todo el mundo con Mideplan, de plan muy triste hoy de darme cuenta que el levantamiento que hicieron todos los sindicalistas, porque lo que se quiere realmente es imponer un criterio, entonces ahí nos vuelven a perjudicar aún más a nosotros, nos vuelven a trazar todo el proceso, pues eso nos exigen tiempos, nos exigen todo y nos siguen con esa gran interrogante, va a servir la ley, no va a servir la ley, pasa o no pasa, funcionará o no funcionará, todas las municipalidades estresadas y aquí me uno al grupo de compañeros que indican que ya no saben qué hacer, el trabajo que ha hecho los departamentos de Recursos Humanos, ha sido muy fuerte, ha sido muy grande, ojalá que sea para provecho y no en vano eso era mi ingreso a la sesión.

Contarles rápidamente, dichosamente ya fue subido otra vez a Sicop el tema del puente San Luis, se logró sacar en tiempo otra vez, y está ya en Sicop, donde ya los oferentes van a participar para que adjudiquen a uno y así poder hacer realidad.

El otro tema fue la participación y agradecerle a Carlos, a doña Vicky, a don Luis, la presencia del día viernes de la señora embajadora, fue un rato agradable que pasamos, una señora muy amable, muy amena, muy encantada, le gustó el lugar y que y lo principal creo

yo también quería tocar el tema de lo del sistema, pero ya que lo Rolando muy amablemente indicó lo que dijo, pues yo también voy a las palabras de él y la respuesta para todos los administrados los que buscaremos la solución más pronto para volver a la normalidad desde todo punto de vista.

Se iniciaron ya algunos bacheos en el camino de Guadalupe, me fui a dar una vuelta después de haber hecho un trabajo en todos los detallitos que tenía que dar un subsanados en el camino San Luis, los reductores de velocidad, que pidió la comunidad, que pidió el Ministerio de Educación, que pidió a los colegios, que pedían los papás, que pedían los muchachos, no así gustó para los taxistas, porque tienen que ser tres o cuatro paradas, pero cuando alguien me llegó a criticar muy fuerte, que me dijo que era que no pensábamos, yo le dije que siempre y

cuando esté en la posición adecuada, en el tamaño adecuado y con reglamento adecuado se ponen donde se tengan que poner, por la necesidad de que la gente tiene que educarse a respetar los kilometrajes en cada una de las vías, pero eso es como un freno que se les pone como para que la gente no le piense tanto el pie principalmente, los jóvenes en motos que andan haciendo cosas, el agradecimiento forma parte de todos los vecinos de San Luis, incluyendo los colegios, incluyendo muchos jóvenes, entonces digamos que el objetivo se cumplió, se colocaron algunos en Laguna, hay que colocar algunos en Palmira, hay que colocar otros en Lajas, se hizo un bacheo, también en el Asentamiento el Nazareno, hay que hacer otra compra, se hizo un bonito trabajillo en la Peña en El Carmen, se tiene que ir a La Brisa otra vez, entonces Fabián lo que va a hacer es intentar montar otro proceso para conseguir otras 100 ,150 toneladas que se van como pan caliente y tratar de solventar algunas de las necesidades.

No me permito leer el uniforme de unidad técnica, ustedes lo tienen ya ahí viene dicho que fue lo que se realizó, seguimos trabajando también en el camino de San Luis -Barranca, que es el que tenemos que acondicionar, ya se le está colocando el material para dejarlo transitable en caso de que se lo logre dar ojalá algo antes de que empiece a llover fuertemente, que la maquinaria tenga el acceso de entrada y salida fácilmente para que no vaya a haber problemas, aparte que se está mejorando el camino, también los vecinos del lugar que extraen tanto agricultura como como leche y queso.

Se continúa con la programación de procesos, yo sé que en Anateri ha estado reclamando fuertemente, y lo voy a anunciar aquí hay una programación antes de que empiece la fiestitas, hay que ayudarles porque efectivamente hay unos pegaderos, que se han hecho ahí que hay que ir reparar, también están con la idea de entrar allá de la calle de la plaza de Anateri para abajo, hay que hacer limpieza de vías, la semana pasada el día jueves hicimos una recolección de hojas secas, ramas y demás familiares, en el trayecto de los tanques, hasta Calle Israel, hoy que andaba en Palmira es la misma cosa, los vecinos tienen ramas otra vez en la cuneta las fotos que tomamos el viernes cuando quedó limpio que da gusto, hoy que subimos ya está otra vez atascada, habrá que volverlo a hacer, para que no se nos van a atasquen alcantarilla.

Regidor Carlos Solís: es importante este mensaje que da el señor alcalde porque continuamente las comunidades han estado pidiendo esos esos arreglos y esas intervenciones y a cómo se ha podido pues se ha logrado, me satisface mucho lo de los reductores allá por los colegios, porque ellos insistían bastante como es una calle muy bonita para meter el pie, y me parece que bueno, ya se cumplió con el objetivo, como dice el señor alcalde, esa parte está todo pintado, yo creo que lo agradecerá mucho y esperemos que sirva para evitar ahí accidentes, y demás el que pasa rápido por supuesto que va a sufrir, pero con cautela esos reproductores se puede pasar, es importante haber cumplido las comunidades esas esas necesidades y la síndica de Guadalupe, también externó el agradecimiento que en Guadalupe intervinieron un poquito que fueran en cada comunidad, por lo menos algo es importante que nada siempre y las comunidades deben estar conscientes de esto.

Alcalde municipal: no puedo escapar la oportunidad, quiero agradecer públicamente al señor auditor que ha estado de la mano con nosotros, en esta época de crisis, si se puede llamar así, pues no deja de ser un gran aporte el que el brinda, hoy tuvimos una reunión muy interesante y la vamos a seguir teniendo, ese ese lapso de tiempo que nos concede, pues, agradecerse son sugerencias, son aportes importantes, en este momento para nadie es un secreto la administración está lenta de reacción, podría decirlo, por tantísima situación que tenemos, y segundo que se me olvidó que no lo anoté y era extraordinaria que tenemos mañana, con la gente de IFAM, quería recordarles con todo el respeto a las 5 y 30 pm sobre el proyecto de Fondos Verdes.

Regidor Carlos Masís: hay que reconocer también el trabajo de los de los funcionarios, y aquí es con Fabián Jiménez de la unidad técnica, porque ya hay coordinación con la administración, tiene un gran trabajo, el poder de planificar y hacer aquí y hacer allá y ponerle un poquito para allá, y tener, yo creo que ahí se demuestra también el interés y la disposición del funcionario de la unidad técnica, por tratar de cubrir lo que se puede, un comentario con respecto a lo de las mesas de negociaciones, con los sindicatos y todo esto, con respecto a la Ley de Empleo Público, hoy la ministra dijo que la ley no se quita, ya se aprobó ya va, hay que hacer, simplemente como toda ley, en aquel tiempo en 1995, que se aprobó la ley en 7591 Ley Marco de Pensiones del Magisterio, la nueva ley con el tiempo se le fueron haciendo reformas, si podemos haciendo reformas y eso es lo que consiste y entonces, ya está la ley, había que cumplir con organismos internacionales, también se cumplió y lo que queda es este yo creo que como municipalidad es gestionar toda esta parte y montar eso.

Yo creo que le entendí que tiene todavía hay un enredo y yo está un poco complicada la cosa aquí con esas familias salariales, y todo el tema, es lo más difícil.

Alcalde municipal: eso ya está, si fuera tan fácil tropicalizarlos, pero no se puede, hay que adaptarla tal como es, si fuera que nosotros era un copy page nada más, vamos ahí, pero hay que adaptar la escala salarial, y después de eso hay que meter, es que estamos con eso, estamos con anualidades, estamos con una serie de situaciones que es muy tedioso, en este tema que cansa, se ocupa mucho tiempo para ir haciendo de uno en uno, porque no se puede generalizar, pero no yo lo que quise decir no, es que la ley vino para quedarse y ahí está hay que ir la toreando poco a poco,

Regidor Carlos Masís: son esos ajustes que hay que hacer poco a poco, y que la ley está para quedarse y así será, pero confiamos en que los equipos de aquí de la municipalidad van a sacar la tarea adelante y con ayuda también de don José Rolando, aquí va a estar también.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1- Presidente municipal: mencionarles que estuve conversando con Esteban Varela, del Comité de la Persona Joven de Zarcero, él va a hacer llegar una copia de lo que es el proyecto para lo que es el 2023 del comité, en lo que van a invertir el dinero, eso se ve en correspondencia para la próxima semana, y está solicitando una audiencia para la próxima sesión del martes 28 de marzo, entonces se no sé si están de acuerdo que le cedamos esa audiencia, creo que es importante hacer ese día, la estamos solicitando y ellos amablemente

van a venir aquí a exponernos un poco sobre el proyecto y cuáles son los planes y lo del manejo de los recursos, que son bastantes, pero tienen una propuesta interesante y la vienen a dar a conocer acá.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la audiencia a los representantes del Comité de la Persona Joven para el martes 28 de marzo a las dieciocho horas. Aprobado en firme, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

2- : **REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO** El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña procede a dar lectura a los Dictámenes de comisión de Comisión de Asuntos Jurídicos:

Fecha 13 de Marzo del 2023

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarcero

ASUNTO: DICTAMEN XI DE COMISIÓN DE JURIDICOS 2023

Dictamen de las veinte horas del día 13 de Marzo del dos mil veintitrés, encontrándose presentes las señores regidores: **GERMAN BLANCO ROJAS y: LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema XI:

Asunto: **REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

Considerando:

1) Se recibe **OFICIO MZ-CM-AL-011-2023** del Lic José Alejandro Arias Blanco con el análisis sobre **REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO** y su respectivo proyecto de Reglamento

Por lo tanto, se acoge el siguiente criterio legal:

1.- En el artículo 10, específicamente en el inciso f, se indica que el programa de adquisiciones deberá de elaborarse, entre otros, en conjunto con el Concejo Municipal, sin embargo, en el artículo 11, párrafo segundo, se excluye de la elaboración de dicho programa al Concejo Municipal.

Dicho lo anterior, recomiendo que sería bueno incluir al Concejo en el artículo 11, ya que, si bien también se puede decir que la elaboración de dicho programa es un tema administrativo, el Concejo Municipal, puede que vaya a realizar contrataciones programadas para el año correspondiente, y se debe de incluir en ese programa la posible adquisición de bienes o servicios, también para aspectos de que el concejo esté enterado de las comprar presupuestadas para cada año.

En caso de que no se requiera la participación del Concejo en dicha elaboración del programa de adquisiciones, recomiendo que una vez finalizado, sea emitido al Concejo para efectos informativos, y así, que esté enterado de las compras que desea realizar la Municipalidad en el año correspondiente.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos jurídicos

A las 20:30. horas se da por finalizada la reunión.

Luis F Blanco Acuña Regidor Municipal Miembro de la Comisión

German Blanco Rojas Regidor Municipal Miembro Comisión

Este es el análisis que realiza el asesor legal y que se vio en la comisión de asuntos jurídicos, por lo tanto, ya queda debidamente estudiado y analizado. Solicitamos a la secretaria doña Dennia que le haga llegar una copia de este dictamen a la administración.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de asuntos jurídicos. Aprobado definitivamente, 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

3- PROYECTO REGLAMENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS CONCESIONARIOS POR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES EN CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE CANTERAS EN EL CANTÓN DE ZARCERO".

Fecha 20 de marzo del 2023

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarcero

ASUNTO: DICTAMEN XII DE COMISIÓN DE JURIDICOS 2023

Dictamen de las 18:30 horas del día 20 de Marzo del dos mil veintitrés, encontrándose presentes las señores regidores: **GERMAN BLANCO ROJAS** y : **LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema XII:

Asunto: "***PROYECTO REGLAMENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS CONCESIONARIOS POR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES EN CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE CANTERAS EN EL CANTÓN DE ZARCERO***".

Considerando:

1) Se recibe **OFICIO MZ-CM-AL-010-2023** del Lic Jose Alejandro Arias Blanco con el análisis sobre "***PROYECTO REGLAMENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS CONCESIONARIOS POR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES EN CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE CANTERAS EN EL CANTÓN DE ZARCERO***".y su respectivo proyecto de Reglamento

Por lo tanto, se acoge el siguiente criterio legal:

Revisado el proyecto de reglamento para el cobro del impuesto a los concesionarios por la explotación de materiales en causas de dominio público y de canteras en el cantón de Zarceró, puedo concluir del mismo, que se encuentra apegado a lo que establece principalmente el Código de Minería, ley número 6797, como así también lo establecido por el Código Municipal y el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, razón por la cual no tengo observación alguna después de revisar dichos cuerpos normativos y el presente reglamento. Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos jurídicos

A las 19:00. horas se da por finalizada la reunión.

Luis F Blanco Acuña Regidor Municipal Miembro de la Comisión

German Blanco Rojas Regidor Municipal Miembro Comisión

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de asuntos jurídicos. Aprobado definitivamente, 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

4-LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA NÚMERO 10235.”

Fecha 20 de Marzo del 2023

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN XIII DE COMISIÓN DE JURIDICOS 2023

Dictamen de las 19:00 horas del día 20 de Marzo del dos mil veintitrés, encontrándose presentes las señores regidores: **GERMAN BLANCO ROJAS y : LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema XIII:

Asunto: “LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA NÚMERO 10235.”

Considerando:

1) Se recibe **OFICIO MZ-CM-AL-012-2023** del Lic José Alejandro Arias Blanco con el análisis sobre **““LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA NÚMERO 10235.””**.

Por lo tanto se acoge el siguiente criterio legal:

1.- El artículo 8 de la ley indicada, de forma textual expresa lo siguiente:

“ARTICULO 8- Acciones preventivas en el nivel municipal. El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en la presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales, considerando las siguientes:

a) Dictar políticas de prevención, emitir reglamentos y adoptar protocolos para incorporar en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidos en esta ley para su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley.

b) Adoptar acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición del género.

c) Diseñar y ejecutar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres en la política a todo el funcionariado municipal, así como a las estructuras de decisión municipal.

d) Otras acciones idóneas, pertinentes y efectivas para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Las acciones establecidas en este artículo contarán con el criterio técnico y recomendaciones del órgano Institucional municipal especializado en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género”.

El último párrafo del artículo supra indicado, nos establece que dichas políticas, reglamentos, capacitaciones, y acciones preventivas en general, deben de contar con criterio técnico y recomendaciones del órgano especializado en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, órgano que es claro que no se cuenta en la Municipalidad de Zarcero.

Con la finalidad de poder gestionar las acciones correspondientes y cumplir con lo incoado en la ley, el suscrito recomienda que se cree una comisión a nivel institucional, o bien una mesa de trabajo, con los departamentos involucrados en el tema y que defina la administración como asesores que puedan colaborar, para que valoren los mecanismos idóneos para que sean confeccionados y ejecutados a nivel institucional, y así cumplir con lo establecido en el numeral 8.

2.- Es importante recordar, que, para conformar políticas, reglamentos, capacitaciones, y acciones preventivas en general, establece la norma que se debe de contar con criterios técnicos, por lo cual se recomienda al Concejo Municipal, que sea el encargado de la aprobación de dichos cuerpos legales, a como lo establece el Código Municipal en algunos de ellos, una vez que sean confeccionados por los departamentos técnicos de la institución, en este caso la Municipalidad de Zarcero, pues son dichos departamentos como órganos administrativos, los que tienen el conocimiento técnico para la elaboración.

3.- Se hace de su conocimiento, que el oficio remitido a asesor legal externo del Concejo Municipal, fue el oficio MZ-AI-OF-0013-2023 que data del 20 de enero del año 2023, emitido por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero, dirigido al Alcalde Municipal y a dicho Concejo, y se solicita por favor, que si hay ya un reglamento confeccionado al respecto, cumpliendo con los análisis técnicos correspondientes, se lo hagan llegar al asesor legal externo para que sea analizado desde el punto legal . Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos jurídicos

A las 19:30. horas se da por finalizada la reunión.

Luis F Blanco Acuña Regidor Municipal Miembro de la Comisión

German Blanco Rojas Regidor Municipal Miembro Comisión

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de asuntos jurídicos. Aprobado definitivamente, 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

En otras palabras, se necesita un proyecto de reglamento para continuar con el cumplimiento de esta ley porque se lo que se hizo llegar fue el oficio remitido por don José Rolando y la recomendación de la alcaldía, pero para continuar con fue el mismo se requiere de ese proyecto de reglamento. Se tiene que elaborar un reglamento a la ley para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la política, la ley es 10235.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Alcalde municipal: la semana tras anterior ustedes me hacen llegar un documento con seis o siete procesos que estaban en jurídicos, un oficio donde me mandan cuáles eran los detalles que habían tenido sin embargo me dice la licenciada que en el tema de reglamento de sesiones está fuera de base porque ese reglamento yo que lo manipuló Jonathan, luego lo trasladaron a la comisión, y ella nunca lo vio, entonces me decía que tiene que hacer, le dije bueno déjeme investigar cuál era la tramitología porque en este caso creo que ya pues Alejandro haría el seguimiento correcto, porque ella no tiene inherencia en ese tema, porque ella no conoce nada en ese punto específico.

Presidente municipal: vamos a aclarar una cosa, ese proyecto de reglamento que fue analizado en la comisión de asuntos jurídicos fue el que elaboró Alejandro Arias cuando era el asesor legal municipal ha junto con un asesor legal de la Unión nacional de gobiernos locales Luis Eduardo Araya, ellos dos elaboraron ese proyecto de reglamento, ese fue el que se analizó la semana pasada que se vio el dictamen, ahí viene una serie de recomendaciones que se están emitiendo según las recomendaciones por emitidas por la comisión de asuntos jurídicos, para que la administración haga algunas correcciones, dentro de algunas que recuerdo que ese momento es que se debe contemplar lo que es las disposiciones del uso del salón de sesiones municipales, un capítulo que tiene que ver con cómo se va a manejar el archivo de las de las grabaciones o los vídeos de estas sesiones, en fin en ese dictamen vienen muy puntualmente qué es lo que tiene que realizar la administración, ya se le hizo llegar el proyecto de reglamento, porque lo estaba solicitando la licenciada Alexandra, pero le voy a solicitar muy respetuosamente a doña Denia que le haga llegar el dictamen de comisión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL